



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 JUN 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 242

Multimediales. El postulante López Nicolás Antonio DNI 31.903.200, acredita título habilitante Ing. en Sistemas, acredita Adscripción concluida, no acredita labor docente, ni otro antecedente académico de relevancia para la valoración para la valoración, solamente un Profesorado de nivel terciario.

**Que**, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Junio de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad la Selección Interina docente.

**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

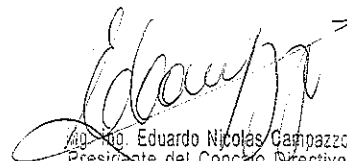
**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** Docente Interino del llamado a Selección al Prof. Stubbia Juan Roberto DNI 32.019.434, en el cargo Ayudante de Primera Dedicación Simple, a partir de fecha 01 de Agosto de 2016, en la asignatura Procesamiento de Datos II, con Extensión a Base de Datos de la carrera Tecnicatura Universitario en Informática Sede Capital, Conforme al anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO** el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016.

**ARTICULO 3°.- REMITIR** copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

**ARTICULO 4°.- REMITIR** a subsecretaria de recursos humanos para que produzca la registraciones pertinente

**ARTICULO 5 °.-** Protocolícese, Notifíquese Archívese

  
Ing. Mg. Eduardo Nicolás Cappazzo  
Presidente del Consejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 JUN 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 242

VISTO: el Expte. N° 00- 5065/2016 según el registro de esta  
Universidad, y ;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Procesamiento de Datos II de la carrera Tecnicatura Universitario en Informática Sede Capital

**Que,** por Resolución N° 127/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 30 de Mayo del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*"

**Que,** mediante Acta del Concejo Consultivo a donde se propone por unanimidad como integrante del Comité Evaluador, a la Prof. Cortez Cristian Esteban como Miembro del Concejo Consultivo de la Carrera y Prof. Oliva Cristian a cargo de la Cátedra Procesamiento de Datos II

**Que** por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, un miembro del Concejo Consultivo y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

**Que,** a fs. N° 49 obra los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Procesamiento de Datos II de la carrera Tecnicatura Universitario en Informática Sede Capital, que a cuerdo los requisitos publicados para Ayudante de Primera Simple según el Art. 13 de Ord. 030/14, se observa que el postulante Stubbia Juan Roberto DNI 32.019.434, acredita título habilitante como Analista Universitario en Sistemas, labor docente en la asignatura ( Art. 8° Ord. HCS 31/14 acredita experiencia en el desarrollo de Sistemas, Administración de Redes y Bases de Datos, en importantes empresas del medio local, proceso de Adscripción en curso en Redes